

SUPLEMENTO. Tomo IV. Ejemplar 15. **Año 100. 24 de julio de 2017**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO
TETLÁN “PASCASIO DELGADO”**

**SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO EL TEPAME
II**

DIRECTORIO



Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General

Licenciado Luis Eduardo Romero Gómez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta

Fecha de publicación: 24 de julio de 2017

SUMARIO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO ANTIGUO
TETLÁN "PASCASIO DELGADO".....3

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL
ASENTAMIENTO DENOMINADO EL TEPAME
II.....4



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Secretaria técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 437 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-163
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 26 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 21 de junio de 2017, con Folio 3721, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. María del Rosario García, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **Antiguo Tetlán "Pascasio Delgado"**, predio localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", ubicado en calle Gigantes número 4824, entre las calles Francisco de Urieta y Av. Malecón, con una superficie aproximada de 7317.27 m², y número de lotes aproximados 38, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

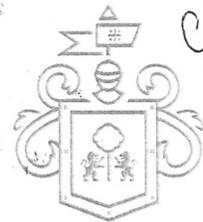
Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3337 5000
www.guadalajara.gob.mx



**Ordenamiento
del Territorio**
Gestión Integral
de la Ciudad



Gobierno de
Guadalajara

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio numero: **COMUR 441 /2017**
Expediente número: COMUR-GDL-162
Asunto: **Publicación en la Gaceta**
Guadalajara, Jalisco, 26 de junio de 2017

Licenciado Juan Enrique Ibarra Pedroza
Secretario General del Ayuntamiento
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, así como el artículo 13 fracción III del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la publicación, por una sola vez, en la Gaceta Municipal la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 21 de junio de 2017, con Folio 3719, en la Presidencia Municipal se recibió por parte del(a) C. Sonia Beatriz Lomelí Cárdenas, la solicitud de regularización del asentamiento denominado **El Tepame II**, predio localizado en el Distrito Urbano 6 "Tetlán", Subdistrito Urbano 4 "Poblado de Tetlán", ubicado en calle Gigantes número 4682, entre las calles Francisco de Urieta y Av. Malecón, con una superficie aproximada de 900.00 m², y número de lotes aproximados 8, susceptibles de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

“Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde”

Mtro. Arq. Erick González Santos
Director de Ordenamiento del Territorio

Aurelio Hernández Quiroz
Secretario Técnico de la Comisión
Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/ arr.-

Dirección de Ordenamiento del Territorio
Coordinación General
de Gestión Integral de la Ciudad

Hospital 50-Z, Col. El Retiro, C.P. 44290
Guadalajara, Jalisco, México
3637 5000
www.guadalajara.gob.mx